12/10/2016

Prisión preventiva contra imputado por violento robo cometido a una joven de 16 años

La Fiscalía Centro Norte logró obtener la prisión preventiva en contra de un imputado que golpeó a una joven de 16 años para robarle su teléfono celular, hecho perpetrado el domingo 9 de octubre en la esquina de las calles Walker Martínez con Mapocho en la comuna de Quinta Normal.

En la audiencia el fiscal Gonzalo Álvarez detalló que la víctima fue abordada por el imputado Silvio Faúndez Quinteros, quien la abordó por la espalada con el propósito de sustraerle especies. El imputado la tomó por el cuello y la lanzó al suelo. Luego le registró las vestimentas poniendo su rodilla en el pecho, quitándole el celular.

Ante la resistencia opuesta por la víctima, que trataba de retenerlo, la arrastró y la golpeó con el codo en la boca, huyendo del lugar con la especie en su poder, resultando la joven con lesiones en distintas partes de su cuerpo.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó por el delito de robo con violencia, requiriendo además en su contra la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.